



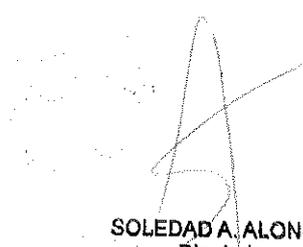
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Beneplácito por un nuevo aniversario del 17 de octubre de 1945, denominado "Día de la Lealtad Peronista", al cumplirse setenta y nueve años de la apoteótica demostración de fidelidad del pueblo trabajador a su líder JUAN DOMINGO PERON.



SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2953 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 17 de octubre de 2024, se cumplen setenta y nueve años del "Día de la Lealtad Peronista" que se conoce en nuestro País a la conmemoración anual del 17 de Octubre de 1945, día en que se produjo una histórica manifestación obrera y sindical que colmó la Plaza de Mayo y sus adyacencias que exigía la liberación de Juan Domingo Perón, creando un acontecimiento novedoso que significaría la apertura de un ciclo vigente hasta nuestros días y el nacimiento del Peronismo.

Juan Domingo Perón en el año 1943, se hizo cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la nación, desde su ámbito y con el apoyo de los Sindicatos dictó normas que beneficiaron al pueblo trabajador que serían largas de enumerar.

El vínculo establecido entre Perón y los trabajadores, que por primera vez se sentían amparados y beneficiados, fue determinando una creciente formación política y gremial y la lealtad profunda hacia quién ya se estaba constituyendo su líder.



Tanto las políticas, como el carisma de Perón eran resistidas por factores de poder antipopular del País, aun dentro de su propio Gobierno, razón por la cual se lo destituyo de sus cargos y el 12 de octubre de 1945 fue detenido injustamente y trasladado al penal de la Isla Martín García.

El temor a perder las reivindicaciones que beneficiaron a la clase obrera, sumado a la indignación de encontrarse preso su líder, se impulsó una movilización exigiendo su libertad. El Gobierno de Facto debió retroceder a la presión popular y liberar a su líder el 17 de octubre de 1945, quien por la noche desde el balcón de la Casa de Gobierno pudo estrenar su saludo al Pueblo Argentino con los brazos en alto y ante la multitud brindó un discurso histórico, agradeciendo su apoyo y que volvieran a sus hogares, prometiéndoles seguir con la defensa de los derechos de los trabajadores.

En el año 1946 Juan Domingo Perón fue elegido presidente de la Nación, y continuando con su tarea de reparar injusticias en el campo laboral, hizo entrega a la C.G.T. el original de la Declaración del Trabajador, las que fueron incorporadas luego en la Constitución Nacional de 1949.

Por todo lo expuesto a tal valioso aniversario, solicito a los Diputados y Diputadas de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto el presente proyecto.


SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.